

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11548 *Resolución de 5 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Bienvenida (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de 30 de mayo de 2022, con corrección en el de 1 de julio de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Bienvenida (<https://bienvenida.sedelectronica.es/>) y en su tablón de anuncios electrónico.

Bienvenida, 5 de julio de 2022.–El Alcalde-Presidente, Antonio Carmona Galán.